

Tacna.

18 ABR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE Nº 1 4 3 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS)
DIRECTORES (AS) DE IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.
Presente. -

ASUNTO

: ORIENTACIONES PARA EL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2022

REFERENCIA

: OFICIO MULT.EM. N°0249-2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez en atención al documento de la referencia, se adjunta el OFICIO MÚLTIPLE N°00040-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR mediante el cual la Dirección General de Educación Básica Regular y sus Unidades Orgánicas informan que han elaborado herramientas pedagógicas y de gestión para apoyar la labor docente y ponen a consideración en el siguiente enlace de acceso: https://bit.ly/3irl0gK indicado en el oficio, el cual se adjunta al presente para conocimiento y acciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente:

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

TACNA

Prof. DINA LUZ QUISPE CHIPANA JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DLQC/JAGP EVMS/EEI cc/archivo



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Tacna, 0 7 ABR 2022

OFICIO MULT. EM. N° 0 2 4 9 2022-DGP-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A) (ITA)

DIRECTOR DE LA UGEL TACNA

DIRECTOR DE LA UGEL JORGE BASADRE G.

DIRECTOR DE LA UGEL TARATA

DIRECTORA DE LA UGEL CANDARAVE

PTE.-

ASUNTO :

ORIENTACIONES PARA EL INICIO DE AÑO 2022

REF.

OF.MULT. 40 2022 MINEDU VMGP DIGEBR CUD 8335 R-3001

Me dirijo a Ud. para remitirle adjunto al presente el documento de la referencia, enviado por la Directora General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, sobre orientaciones para el inicio del año 2022, para su conocimiento y acciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. LUIS FERNANDO CABRERA NAQUIRA DIRECTOR DE GESTION PEDAGOGICA DRE. TACNA

LFCN/D.DGP. Mmma/TA.II 2204071250

Adjunto: Folio(s) 02



Ministerio de Educación

8335

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 23 de marzo de 2022

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00040-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR

Señores DIRECTORES REGIONALES DE EDUCACIÓN GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN Presente.-

Asunto:

Orientaciones para el inicio de año 2022.

Referencia: Resolución Ministerial Nº 531-2021-MINEDU y sus modificatorias

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al retorno de la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en las instituciones educativas y programas educativos de su jurisdicción; desde la Dirección General de Educación Básica Regular y sus Unidades Orgánicas se han elaborado herramientas pedagógicas y de gestión para coadyuvar en el desarrollo de sus funciones y la labor docente, las cuales ponemos a su disposición a través del siguiente enlace https://bit.ly/3irI0gK

Asimismo, adjunto al presente la Infografía sobre las acciones a realizar con los estudiantes para el inicio del año escolar.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

EYZAGUIRRE RETAMOZO Mariela Veronica FAU 20131370998 hard RECTORA GENERAL DE JUCACIÓN BÁSICA Soy ef autor del documento 2022/03/24 20:44:31

	MARIELA VERONICA EYZAGUIRRE RETAMOZO LICO DIRECCIÓN REGIONAL DE GIUCACIÓN General de Educación Básica Regular Region Mariela Veronica Eyzaguirre Regional De Giucación Básica Regular	
Fec	Innocimiento y acciones Linguan de lo soficitado Linguan aspecia Linguan aspecia Linguan Linguan	PROVEDO: DIRECCIÓN DE GESTION PEDAGOGICA-LAET Reg. Nº Para: CS PEUD US AS PARTIDOS PROVEDOS PROPEROS PROPEROS PROPEROS PROVEDOS PROPEROS PROPEROS PROPEROS PROVEDOS PROPEROS PROVEDOS PROPEROS P



EXPEDIENTE: DIGEBR2022-INT-0060977

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

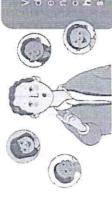
https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 3AD353



Calle Del Comercio 193 www.gob.pe/minedu San Bor,a, Lima 41, Perú T.(511) 615 58000

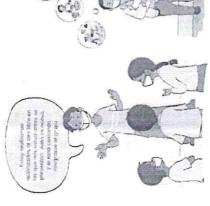


¿Qué acciones debemos realizar con nuestras/os estudiantes iniciar el año escolar 2022?

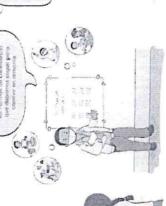


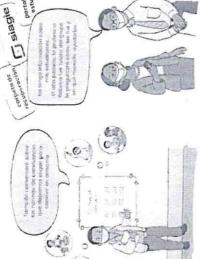
condiciones de acceso ¿qué necesito hacer para que mis estudiantes se sientan bien y sigan aprendiendo? estudiantes han seguido aprendiendo, no todos han tenido las mismas distancia, y aunque nuestros

Siempre on a pueblo



Dediquemos un tiampo para dartes la bienvenida. Generamos espacios de interacción para que se conazcan y se integren como grupo.





Brindemos suporte socioemoclandi, dei scitremos como se sienten en este regreso a la escuela



Analicemos su situacion emocional y sus niveles de desarrolla de completencias



Recolamos información adicional copre su situación socioemocional y sus oprendizajes



Determinemos en qué aspectos (socioemocionales y de aprendizajes) vamos a poner énfaxis en este inicio de año



Trabajemos cen los enfasis deferminados, monitoreando sus avances y dificultades para ayudarlos a mejorar

MARZO

di.

MAYO

Δ

ABRIL

"Minedu pone a disposición los siguientes documentos: Orientaciónes para la planificación y evaluación de aprenditajes, fasciculos de situaciones para la evaluación diagnóstica, el kit de evaluación diagnóstica de aprendizajes y el kit de evaluación socioemocional. https://repositorio.perueduca.pe/docentes/planificación/iniciai-herramientas.html